Consejo de Decanos
Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

En el Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 9:30 (nueve y treinta) horas del día jueves 18 (dieciocho) de marzo de 2010 (dos mil diez), se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para iniciar el **XIV Encuentro Ordinario de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.** En esta oportunidad se encuentran presentes el Lic. Javier Gortari, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM); el Dr. Eduardo Rinesi, Director del Instituto del desarrollo Humano (UNGS); la Mg. María Ángela Aguilar, Vicedecana de la Facultad de Humanidades (UNSA); el Mg. Juan Carlos Aguiló, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo); la Mg. Alicia Susana Bosani, Directora de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNCOMA); el Prof. Enrique Grote, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC); el Lic. Aldo Paredes, Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM); el Dr. Marcelo Cavarozi, Decano de la Escuela de Política y Gobierno (UNSAM); el Prof. Sergio Caletti, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA); la Dra. Margarita Rozas Pagaza, Decana de la Facultad de Trabajo Social (UNLP); el Prof. Claudio Lizárraga, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias (UNL); el Dr. Fernando Luján Acosta, Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (UNLaM); la Mg. Sandra Arito, Decana de la Facultad de Trabajo Social (UNER); el Prof. Omar Gejo, Vicedecano del Departamento de Ciencias Sociales (UNLU), la Mg. Mónica Gómez, Coordinadora de Carrera de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (UNSL), el Mg. Raúl Olguín, Secretario General de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales (UNSL), el Prof. Raúl di Tomaso, Consejero Departamental del Departamento de Ciencias Sociales (UNQ); la Arq. Andrea Catenazzi, Directora del Instituto del Conurbano (UNGS); la Lic. Gabriela Gamberini, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales (UNCPBA), la Dra. Nerina Visacovsky, Secretaria de Gestión Institucional de la Escuela de Política y Gobierno

(UNSAM), la Prof. Graciela Barranco, Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL); el Lic. Miguel Mendoza Padilla, Secretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Periodismo y Ciencias de la Comunicación (UNLP); el Lic. Ricardo Coca, Decano Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ), Franco Bartolacci, Secretario de Planificación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR), el Dr. Alejandro Grimson, Decano del Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM), la Lic. Patricia Acevedo, Directora de la Escuela de Trabajo Social (UNC), la Lic. María Mercedes, Profesora de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE), María Luz Palmares, Profesora de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la (UNSE), José Mussi, Profesor de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE) y el AIA. Sebastián Diez, Secretario del Consejo de Decanos.

En primer lugar, toma la palabra el Lic. Javier Gortari quien realiza un agradecimiento a la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UNR, anfitriona de este Encuentro; enuncia los temas a ser abordados en esta oportunidad y se despide de la presidencia del Consejo.

En segundo lugar interviene el Prof. Fabián Bicciré, dando la bienvenida en tanto decano anfitrión del Encuentro. Define al Consejo como un espacio político y académico muy importante, destaca la relevancia de contar con un espacio para un debate más organizado sobre las Ciencias Sociales. Caracteriza al Consejo de Decanos como un espacio institucional consolidado, a través del cual se pueden canalizar orgánicamente las demandas hacia las autoridades nacionales, lo que ha permitido satisfacer algunas demandas históricas, sobre todo en aquellas universidades en las que las ciencias sociales están un poco relegadas. En este sentido, destaca la importancia de que el Consejo se haga institucionalmente más sólido y permita obtener más logros para las carreras de sociales del país.

Luego toma la palabra el Secretario del Consejo de Decanos, Sebastián Diez, quien comenta que se encuentra sujeta a aprobación el Acta del Encuentro

Extraordinario de Buenos Aires. Se apueba.

Posteriormente se tratan los pedidos de incorporación al Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca y de la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En este sentido, la representante de la escuela cordobesa comenta las razones en las que se fundamenta el pedido de incorporación; esencialmente manifiesta que la ambas escuelas comenzaron a depender de la Facultad durante la última dictadura, que se trata de una dependencia formal ya que la mismas poseen gran autonomía (presupuestaria, funcional) y que tienen dificultades para acceder a la información referida al Consejo de Decanos -y a las acciones por éste encaradas- dado que ésta llega a la Facultad y no a la Escuela.

Se plantea el interrogante acerca del carácter formal en el que las escuelas dependientes participarían en el Consejo de Decanos, sobre todo atendiendo a que la Escuela que solicita su incorporación se encuentra ya incorporada al Consejo al estarlo la Facultad de la cual depende; siendo una cuestión diferente la participación en el Consejo de Decanos de un representante de la escuela en virtud de una delegación de representación realizada por el decano. Por otro parte, se plantea que desvirtuaría el carácter del Consejo que, como su nombre lo indica, es de decanos y en ese sentido, la escuela está incluída dentro de la representación que ostenta la autoridad máxima de cada facultad, en este caso, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Fue aprobada la incorporación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, ya que dicha Facultad alberga la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

A continuación se realiza la presentación de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades, Escuelas e Institutos de Ciencias Sociales. La presentación está a cargo de Franco Bartolazzi de la Facultad de Ciencia Política y

RRII de la UNR. Bartolazzi plantea que el objetivo de la presentaciòn es poner en conocimiento del Consejo la existencia de este espacio institucional en el que participa la Facultad de Ciencias Políticas y RRII de la UNR. Se lo propone como una herramienta institucional y de promoción en el fortalecimiento de las relaciones entre Argentina, Chile, Uruguay y Brasil. También comenta que los ejes sobre los que está trabajando son: el estado actual de planes y programas de estudio de Ciencias Sociales; el intercambio de profesores y alumnos; el registro de publicaciones y la coordinación de los proyectos de investigación.

Continuando con el temario se procede al tratamiento del estado de avance del PISAC. Realizada una breve descripción del mismo, Ana Barletta procede a la lectura del informe elaborado por Federico Schuster. Luego de lo cual se intercambian opiniones acerca de cómo instrumentar la propuesta de investigadores que tienen que hacer las facultades. Acordándose que cada una envíe a Juan Piovanni los CV de los investigadores sugeridos. Se discuten también los criterios de regionalidad a tener en cuenta en la conformación de los equipos como así también el requisito del título de doctor exigido por la Agencia para integrar los equipos.

Se plantea luego el abordaje del tema PROSOC con carácter informativo. Frente a la consulta acerca de si los cargos PROSOC se están ejecutando en alguna unidad académica se inicia un intercambio de experiencias sobre la mecánica de acreditación de fondos, distinguiéndose las situaciones que plantea el denominado PROSOC 1 del PROSOC 2, este último referido a cargos docentes. Posteriormente se inicia una serie de comentarios sobre la dinámica utilizada en la tramitación de expedientes en cada universidad en torno a las ampliaciones de dedicación previstas en el PROSOC 2 y sobre cómo estas novedades deben ser comunicadas a la SPU.

Posteriormente se plantea un disparador para ser retomado en la reunión con el presidente del CIN referido al presupuesto para el mantenimiento, esencialmente edilicio, de las universidades. También se deja planteado el tema de los aportes que las UUNN estarían adeudado a la AFIP.

Sobre el tema de las Publicaciones del Consejo se intercambian ideas, sugiriéndose invitar a quienes tengan algunos trabajos relativos a la temática del mismo para una eventual publicación. Se tratan también cuestiones vinculadas a su posible financiamiento, la búsqueda del editor y demás aspectos de la publicación.

Sobre el tema PICTO se recupera el documento emitido al respecto por el Consejo y se comentan las conversaciones mantenidas sobre el tema con la Agencia y la conveniencia de aprovechar las gestiones ya realizadas. Se plantean algunas cuestiones operativas referidas a la instrumentación concreta (temas, consorcio, firmas, etc) y también la posible articulación con las acciones a encararse en el marco del PISAC. Con respecto a esto ultimo se intercambian ideas sobre diferentes alternativas en la generación de sinergia, especialmente desde lo económico-financiero, entre los PICTOs y el PISAC.

Al momento de tratar lo referente a la Secretaría permanente del Consejo se proponen diferentes alternativas sobre aspectos vinculados a la organización y funcionamiento del Consejo en general. Se plantea la necesidad de contar con una estructura que tenga disponibilidad temporal y de gestión, también posibilidad de viajar en función de la mayor cantidad de temas a los que se aboca el Consejo y la complejidad de los mismos. Se afirma que los nuevos temas que aborda el Consejo despiertan cada vez mayor interés por parte de las unidades académicas. En este sentido, se se propone contar con una coordinación ejecutiva que complemente la labor del Comité Ejecutivo. Esta coordinación ejecutiva debería tener sede en Buenos Aires, su titular ser elegido por el Comité Ejecutivo y ser financiado con la cuota que aportan las Facultades. Para la coordinación se plantea como necesario contar con una persona que cuente con la confianza política del Consejo que, en principio, solo podría tener un Decano o ex Decano, por ejemplo, Ana Barletta. Se advierte que el Consejo de Decanos es precisamente eso, sus miembros son decanos y es por tanto relevante, cuando se plantea la posibilidad de contar con ex decanos, conocer la opinión de los decanos reemplazantes. En ese sentido se

observa la conveniencia de contar con una persona que esté en la gestión ocupando, por ejemplo, el cargo de secretario. Sin embargo, se plantea que los secretarios están ocupados en sus tareas y que para asumir esta nueva respondabiilidad deberían contar con una dedicación, al menos *part time*, ya que de otro modo se dependería del voluntarismo. Sobre Ana Barletta se plantean unánimes adhesiones en torno a su peso académico y competencia política.

Se establece fijar un aporte anual $ 1000 pagaderos en dos cuotas de $ 500. También se plantea que el crecimiento del Consejo requiere de un crecimiento de la Secretaría en términos cualitativos. La Universidad Nacional del Litoral propone mantener la Secretaría. Se acuerda una Secretaría provisoria con sede en la Universidad Nacional del Litoral sujeta a revisión en el XV Encuentro.

Al abordarse el tema de la conformación del Comité Ejecutivo se plantea la necesidad de que algunas facultades formen parte de él (UBA y UNLP), manteniendo también la integración de algunos miembros que vienen ya trabajando en el mismo.

El Consejo recibe la visita del presidente del CIN, Prof. Darío Maiorana, quien aborda los siguientes temas: paritarias docentes; contribuciones patronales y deuda con la AFIP; situación presupuestaria de las UUNN y distribución de dividendos de la explotación minera. En el marco del tema presupuestario se aborda concretamente el tema de los problemas de desinversión en infraestructura. Se plantea la desigualdad en la distribución de fondos con respecto a las Facultades de Sociales y Humanas. Se le plantea a Mairana el denominado problema de los profesorados, poniéndose de manifiesto el problema de calidad en la formación de los profesores que se hace en los institutos provinciales.

En cuanto al proyecto de ley de educación superior, Maiorana afirma que el CIN propicia un proyecto que contemple un articulado conceptual y no reglamentarista de modo que las Asambleas y los Consejos Superiores puedan fijar los criterios rectores de cada universidad.

El Consejo solicita el apoyo del CIN con respecto al PISAC. También se plantea el tema de la articulación de los PICTO de sociales con los PICTOs del CIN.

Concluida la visita del presidente del CIN el Consejo continúa con los temas en agenda y resuelve elegir a Ana Barletta para desempeñar la función de coordinador técnico-político del Consejo; rol que Barletta acepta de forma transitoria, sujeta a revisión, hasta el siguiente encuentro.

Asimismo se acuerda garantizar la movilidad de Piovani y Schuster en el marco del PISAC.

Se establece la composición del Comité Ejecutivo: UBA, UNLP, UNTref, UNER, UNSAM, UNCuyo, UNRC, UNaM.

Sobre los Profesorados de Sociales se propicia generar un espacio para definir criterios a utilizarse con respecto al tema de la acreditación. Poniéndose de manifiesto las acciones que al momento viene desarrollando el CIN. A partir de ello se debate el tema de la acreditación en general; también los sistemas de evaluación y autoevaluación en las sociales.

El Consejo recibe la visita de Claudio Fariña, coordinador del Programa de Formación, Capacitación y Becas Internacionales del Ministerio de Educación de la Nación.

Fariña realiza un informe acerca del estado de situación relativo a las becas Roberto Carri. Recuerda el origen del convenio entre el Consejo y el Ministerio y explicita los aspectos principales del desarrollo e implementación de las referidas becas. También comenta algunas cuestiones a tener en cuenta para las siguientes convocatorias, entre ellas, nuevos criterios para elaborar el cronograma de la convocatoria, también criterios de selección y mecanismos de difusión.

Concluida la visita de Fariña, el Consejo acuerda que la sede del primer encuentro del 2011 será la ciudad de Mendoza.

En torno al convenio de cooperación entre los doctorados se comentan los avances relativos a los convenios de reciprocidad entre los mismos.

Con respecto a los medios universitarios en el marco de la nueva ley de medios, se destaca la importancia en la promoción de la ley como una herramienta de la democracia y el rol de las universidades en el diseño de políticas públicas de comunicación. Se plantea no solo adherir a la implementación de la ley sino también desarrollar acciones concretas vinculadas a la generación de contenidos audiovisuales y radiofónicos con destino tanto a los medios del estado nacional como a los universitarios. En ese sentido se plantea recrear los foros y la participación generada en las instancias de discusión de la ley. Un tema que surge es la de las debilidades en términos de equipamiento de las carreras de comunicación, planteándose la necesidad de generar un PROSOC de comunicación. También surge la idea de trabajar por redes regionales en la producción y difusión de contenidos utilizando los recursos de modo compartido siguiendo el criterio que al efecto utilizan las ciencias exactas en las que el uso de equipamientos de alto costo es la regla.

Finalmente, se propone como tema para el siguiente encuentro la cuestión referida a generar una red que potencie la circulación de las producciones científicas hacia todo el país.

También se plantea al Consejo de Decanos como el ámbito propicio para elaborar una propuesta de estándares destinados a la acreditación de las carreras de sociales.

De esta manera se dan por finalizadas las sesiones del XIV Encuentro Ordinario.